

“2025 - AÑO DE LA BANDERA OFICIAL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO”

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7987

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º.- AUTORIZASE a la empresa **OLINTO S.R.L.** - C.U.I.T. 30-71650876-1, a efectuar un tendido subterráneo de fibra óptica para la obra “Tendido Subterráneo Fibra ÓPTICA, entre “Loteo Manantiales” y “Loteo Quintas de Plaza”, en el Dominio Público Municipal, según proyecto, planos y documentación obrante en el Expediente N° 155926/EXT./2025.

Art. 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Mario Ortega.
Presidente H.C.D.